CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

## Entidades Municipales

## Sistema Municipal DIF de Metepec

Primer trimestre
Ejercicio Fiscal 2025

www.osfem.gob.mx

www.osfem.gob.mx

# Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

## Primer trimestre
## Ejercicio Fiscal 2025


### Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

**Oficinas centrales:** Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.


Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

**Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:**

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados como 0 por ciento.
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|---|---|---|---|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

# Primer Informe Trimestral
## Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

| Entidad: | Sistema Municipal DIF de Metepec | Entregó el informe trimestral en tiempo: | Sí | Documentos entregados conforme a los lineamientos: | 85.9% |
|---|---|---|---|---|---|

## Resultado de la verificación por módulo

| Apartado | Documentos (Datos correspondientes a los tres meses reportados) | | | % de documentos conforme a lineamientos |
|---|---|---|---|---|
| | Solicitados | Sin inconsistencias | Con inconsistencias | |
| **Módulo 1** Información contable y financiera | | | | |
| Estados financieros | 45 | 45 | 0 | 100.0% |
| Documentos que presentaron inconsistencias: NA | | | | |
| Formatos auxiliares | 28 | 28 | 0 | 100.0% |
| Documentos que presentaron inconsistencias: NA | | | | |
| Otros archivos | 35 | 35 | 0 | 100.0% |
| Documentos que presentaron inconsistencias: NA | | | | |
| **Módulo 2** Información presupuestaria | | | | |
| Información presupuestal | 33 | 8 | 25 | 24.2% |
| **Documentos que presentaron inconsistencias:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) PDF y TXT (Enero, Febrero y Marzo); Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos PDF y TXT (Enero, Febrero y Marzo); Estado Comparativo Presupuestal de Egresos PDF y TXT (Enero, Febrero y Marzo); entre otros. | | | | |
| Información complementaria | 17 | 16 | 1 | 94.1% |
| **Documentos que presentaron inconsistencias:** Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el trimestre PDF (Marzo). | | | | |

## Resultado de la verificación por módulo

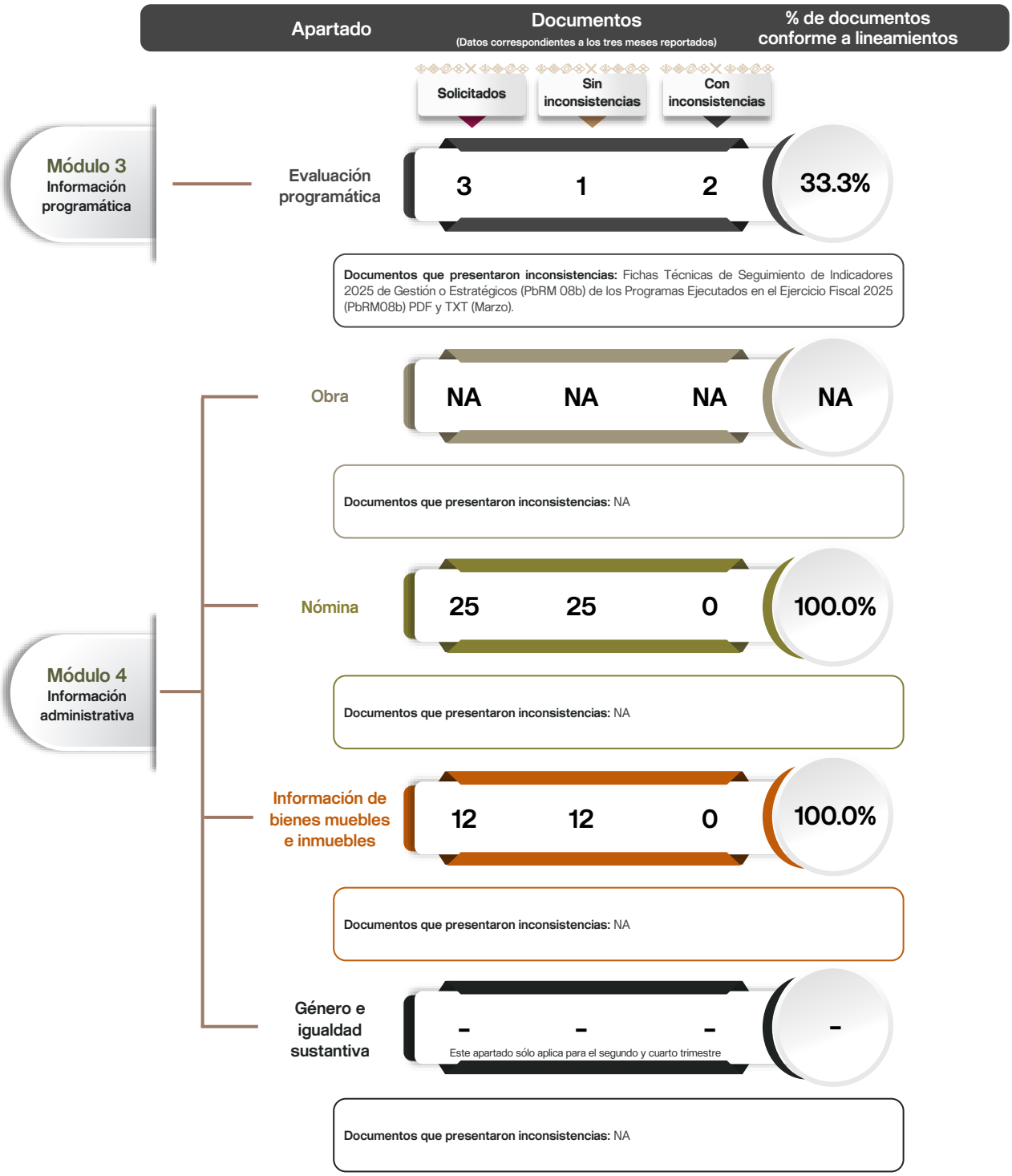


**Fuente:** Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).

| ¿Se solicitó información aclaratoria? | Número de solicitudes aclaratorias: | ¿La Entidad entregó la información aclaratoria solicitada? | ¿La información entregada subsanó la solicitud aclaratoria? |
|---|---|---|---|
| Sí | 1 | Sí | Sí |

**NA:** No aplica

| Entidad: | Sistema Municipal DIF de Metepec |
|---|---|

| Informe del: | Primer trimestre |
|---|---|

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.



## Análisis de los principales estados financieros

**Objetivo del procedimiento:** Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

| | Apegado al MUCG en cuanto a: | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF) | ✓ | - | - | - |
| Estado Analítico del Activo (EAA) | ✓ | - | - | - |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) | ✓ | - | - | - |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP) | ✓ | - | - | - |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | ✓ | - | - | - |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG? | 5 de 5 | - | - | - |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | No | - | - | - |

Apegado al MUCG= ✓ No apegado al MUCG= ✗

**Fuente:** Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

| Resultado de la revisión | De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente. |
|---|---|

## Deuda Pública

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

**Deuda a Corto Plazo**
(Vencimiento de un año o menos)

| Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
|---|---|---|---|
| | - | - | - |

| Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
|---|---|---|---|
| | - | - | - |

**Deuda a Largo Plazo**
(Vencimiento mayor de un año)

| Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
|---|---|---|---|
| | - | - | - |

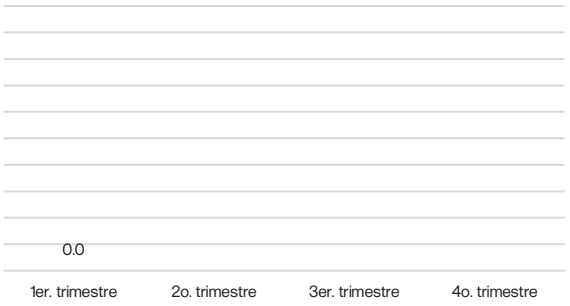


| Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
|---|---|---|---|
| | - | - | - |

**Fuente:** Estado de Situación Financiera.

**Importes en miles de pesos.**

**Resultado de la revisión**

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

## Deuda Contingente

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.

**Deuda Contingente***
(Miles de pesos)

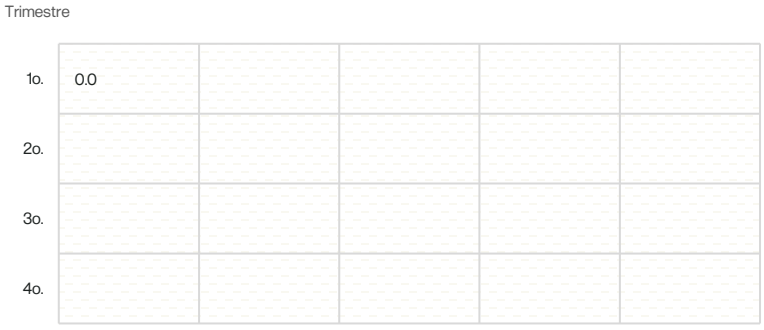


**Deuda Contingente:** Es la compuesta por aquellas obligaciones que en el futuro pueden convertirse en obligaciones reales (tales como sentencias de juicios laborales, mercantiles o civiles, entre otros, que a la fecha del reporte están en proceso), y que en conjunto pueden resultar un riesgo relevante para las finanzas públicas.

**Comparativo entre Deuda Contingente, el Activo Circulante y el Pasivo Circulante al trimestre reportado**
(Miles de pesos)

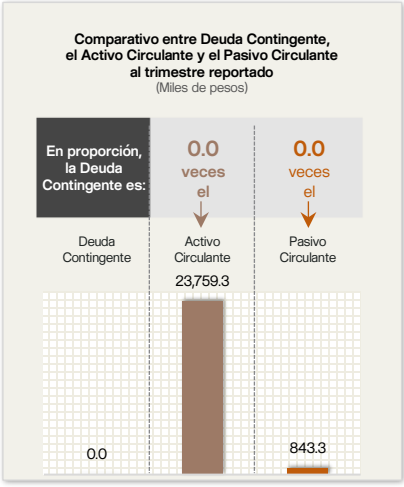


**Fuente:** Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

**Resultado de la revisión**

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes presentó 19 juicios laborales en proceso, por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.

## Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

**Importes en miles de pesos.**

**Fuente:** Estado de Situación Financiera.

| Resultado de la revisión | |
|---|---|
| | Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo" y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos. |

## Depuración de cuentas contables

**Objetivo del procedimiento:** Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.

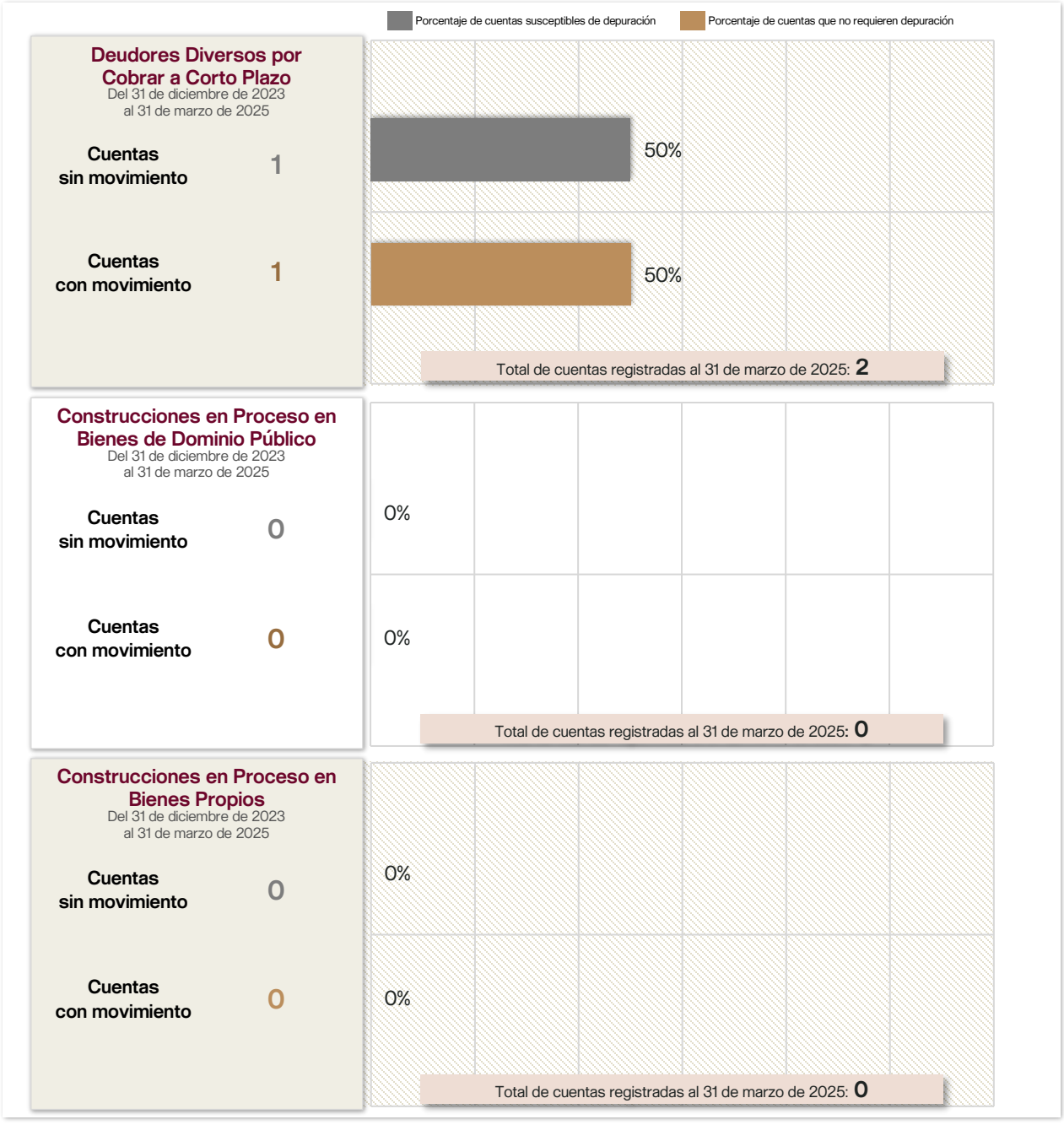


**Nota:** Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.
**Fuente:** Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

**Resultado de la revisión**

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 2 cuentas, de las cuales 1 no registró movimientos; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar la cuentas que se detectó sin movimiento. Respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", ésta no presentó registros durante el periodo revisado.

## Procedimientos adquisitivos

**Objetivo del procedimiento:** Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

**Acumulado al trimestre reportado**

| | Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos) | Total de procedimientos | Procedimientos con incumplimiento |
|---|---|---|---|
| Licitación pública | 0.0 | 0 | [redacted] |
| Invitación restringida | 0.0 | 0 | - - |
| Adjudicación directa (AD) | 0.0 | 0 | - - |
| Con excepción en el procedimiento de AD | 0.0 | 0 | [redacted] |

**Reporte por trimestre** (Importes en miles de pesos)

| | | Licitación pública | Invitación restringida | Adjudicación directa (AD) | Con excepción en el procedimiento de AD (Art. 94 fracc. I, RLCPEMM*) | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Monto normativo de acuerdo con el trimestre en revisión | | | |
| | Importe normativo | [redacted] | (500.1 a 1,500.0) | (0.0 a 500.0) | Adjudicados | ¿Cuántos informó al Comité respectivo? |
| 1er. trimestre | Procedimientos adquisitivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Procedimientos con cumplimiento | 0 | 0 | 0 | [redacted] | |
| | Procedimientos con incumplimiento | [redacted] | 0 | 0 | | |
| | Importe adjudicado | 0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| | Importe con incumplimiento | [redacted] | 0.0 | 0.0 | [redacted] | |
| | Proveedores con mayor importe adjudicado: NA | | | | | |
| 2o. trimestre | Procedimientos adquisitivos | | | | | |
| | Procedimientos con cumplimiento | | | | [redacted] | |
| | Procedimientos con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Importe adjudicado | | | | | |
| | Importe con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Proveedores con mayor importe adjudicado: | | | | | |
| 3er. trimestre | Procedimientos adquisitivos | | | | | |
| | Procedimientos con cumplimiento | | | | [redacted] | |
| | Procedimientos con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Importe adjudicado | | | | | |
| | Importe con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Proveedores con mayor importe adjudicado: | | | | | |
| 4o. trimestre | Procedimientos adquisitivos | | | | | |
| | Procedimientos con cumplimiento | | | | [redacted] | |
| | Procedimientos con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Importe adjudicado | | | | | |
| | Importe con incumplimiento | [redacted] | | | [redacted] | |
| | Proveedores con mayor importe adjudicado: | | | | | |

*Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

**Fuente:** Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

**Resultado de la revisión**

La Entidad presentó "Sin movimientos" los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y arrendamientos; sin embargo, del análisis al Presupuesto de Egresos, se identificó un ejercicio presupuestal en adquisiciones, arrendamientos y servicios del 10.5 por ciento del presupuesto aprobado; lo cual da indicios de que los comités han omitido dictaminar las adjudicaciones de los procedimientos adquisitivos, o bien, se realizaron contrataciones públicas que no fueron informadas.

## Comportamiento del Ingreso y Egreso

**Objetivo del procedimiento:** Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

### Comportamiento del Ingreso
(Miles de pesos)

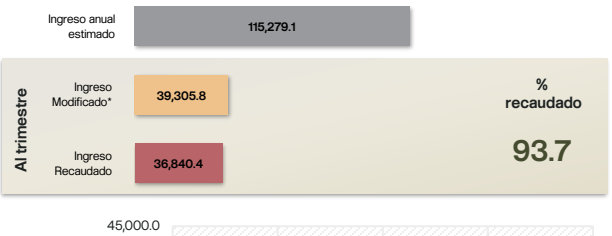


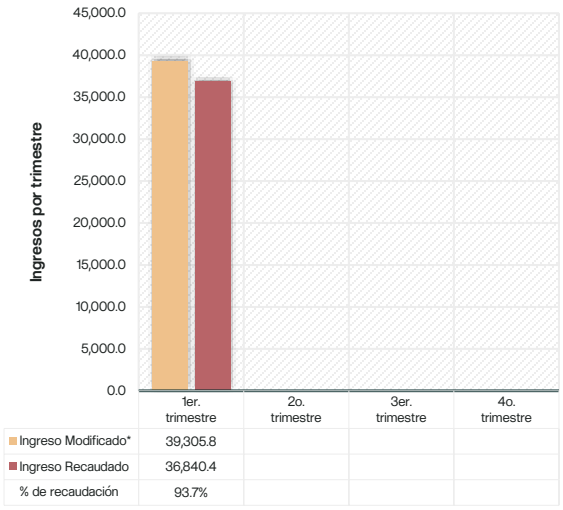


| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
|---|---|---|---|---|
| Ingreso Modificado* | 39,305.8 | | | |
| Ingreso Recaudado | 36,840.4 | | | |
| % de recaudación | 93.7% | | | |

*El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

### Comportamiento del Egreso
(Miles de pesos)

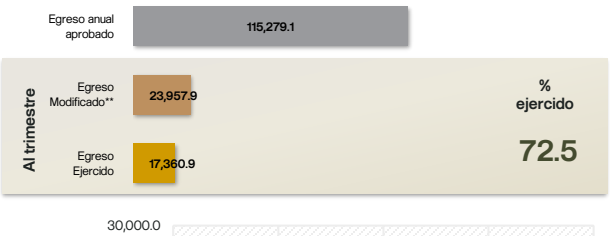


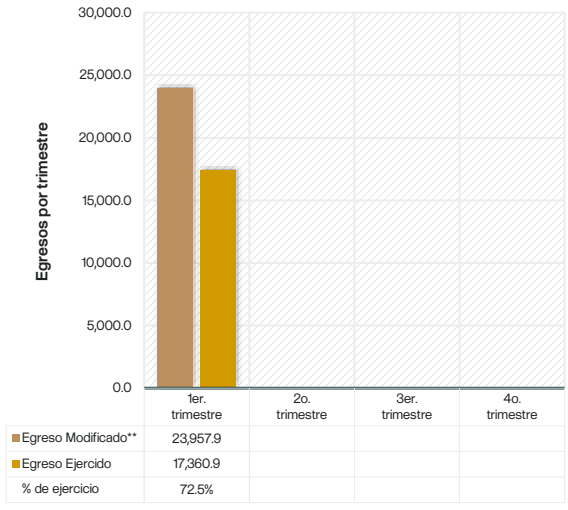


| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
|---|---|---|---|---|
| Egreso Modificado** | 23,957.9 | | | |
| Egreso Ejercido | 17,360.9 | | | |
| % de ejercicio | 72.5% | | | |

**El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

### Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado
(Porcentajes)

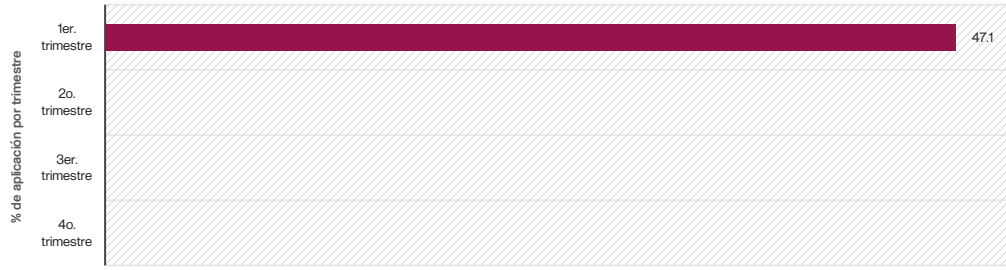


**Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado**
(Al trimestre reportado)

**47.1%**

**Fuente:** Ingresos y Egresos.

**Resultado de la revisión**

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado principalmente en el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"; lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestal, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

**Objetivo del procedimiento:** Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|---|---|---|---|---|
| EC4 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | 16.5% | 153.0% | 136.5% |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | 14.8% | 62.2% | 47.4% |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | 14.0% | 46.0% | 32.0% |
| EC1 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 18.5% | 42.6% | 24.1% |
| EC4 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | 14.0% | 34.1% | 20.1% |
| EC4 | 02030101 | Prevención médica | 15.0% | 32.0% | 17.0% |
| ET1 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 12.4% | 27.6% | 15.2% |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | 16.4% | 31.3% | 14.9% |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | 16.7% | 31.6% | 14.8% |
| EC4 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | 11.4% | 25.1% | 13.7% |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 13.5% | 26.3% | 12.8% |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 12.9% | 25.0% | 12.1% |
| EC1 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 17.5% | 27.6% | 10.1% |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | 20.4% | 29.3% | 8.9% |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | 29.4% | 21.6% | 7.8% |
| EC4 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | 12.9% | 18.0% | 5.1% |
| EC1 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 14.6% | 10.9% | 3.7% |
| EC1 | 01020401 | Derechos humanos | | | |
| EC4 | 02040201 | Cultura y arte | | | |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | | | |
| EC1 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | | | |
| EC4 | 02020201 | Desarrollo comunitario | | | |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | | | |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | | | |
| EC4 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| ET2 | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo | | | |
| EC3 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | | | |
| EC3 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | | | |
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | | | |
| EC3 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC3 | 03010201 | Empleo | | | |
| ET2 | 01070101 | Seguridad pública | | | |
| EC2 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | | | |
| EC2 | 03030502 | Eficiencia energética | | | |
| EC2 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC3 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | |
| EC1 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | | | |
| EC3 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| EC1 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | | | |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | | | |
| EC2 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC4 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | | | |
| EC3 | 03030501 | Electrificación | | | |
| EC3 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | | | |
| EC1 | 01030902 | Reglamentación municipal | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | | | |
| EC2 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC3 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |
| EC3 | 03090301 | Promoción artesanal | | | |
| EC4 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | | | |
| EC1 | 04010101 | Deuda pública | | | |
| EC4 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| EC1 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC2 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | | | |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | | | |
| EC1 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | | | |
| EC3 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC2 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | | | |
| EC1 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC2 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | |
| EC3 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC1 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC1 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC3 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |

Análisis programático

Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas

(Los programas que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Con menor discrepancia

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

**Fuente:** Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

**Resultado de la revisión**

Derivado de la revisión a la información presentada por la Entidad, se identificó desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el porcentaje del recurso ejercido en el trimestre, principalmente en los programas "Alimentación y nutrición para el bienestar", "Oportunidades para los adolescentes y jóvenes" y "Atención a personas con discapacidad".

## Bienes Muebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financiera y administrativamente.

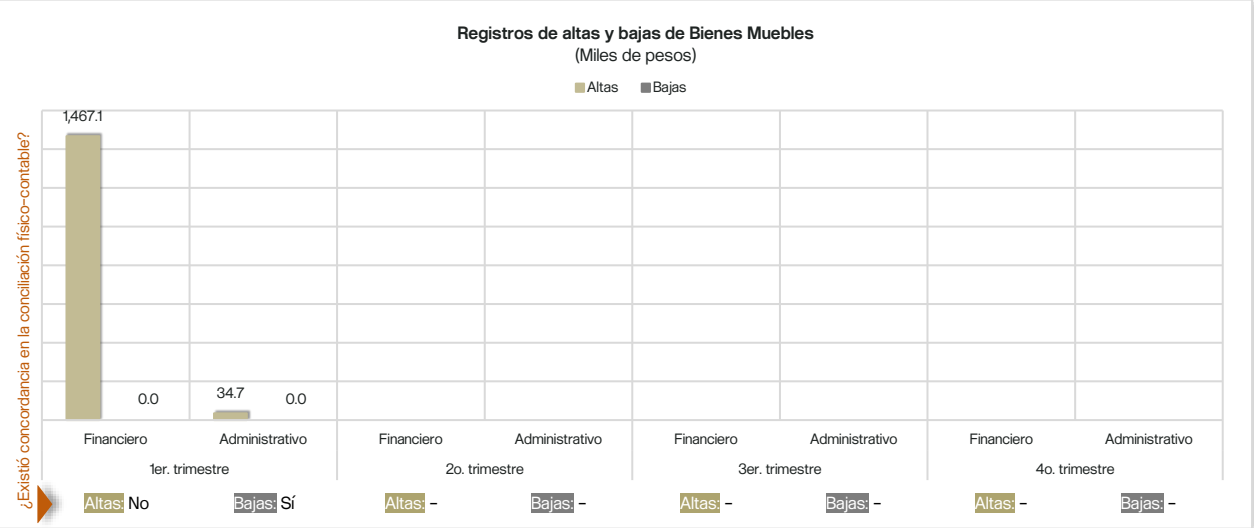


**Fuente:** Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

| Resultado de la revisión | |
|---|---|
| | Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles, se identificó una diferencia a nivel acumulado de los registros financiero y administrativo de las altas de bienes muebles, que deriva específicamente de los saldos de las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración" y 1243 "Equipo e instrumental médico y de laboratorio"; estas diferencias representan un importe total de 1,432.4 miles de pesos. Lo anterior puede deberse a la falta de mecanismos de control y conciliación contable entre los registros financieros y el inventario físico de bienes muebles. |

## Bienes Inmuebles

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financiera y administrativamente.

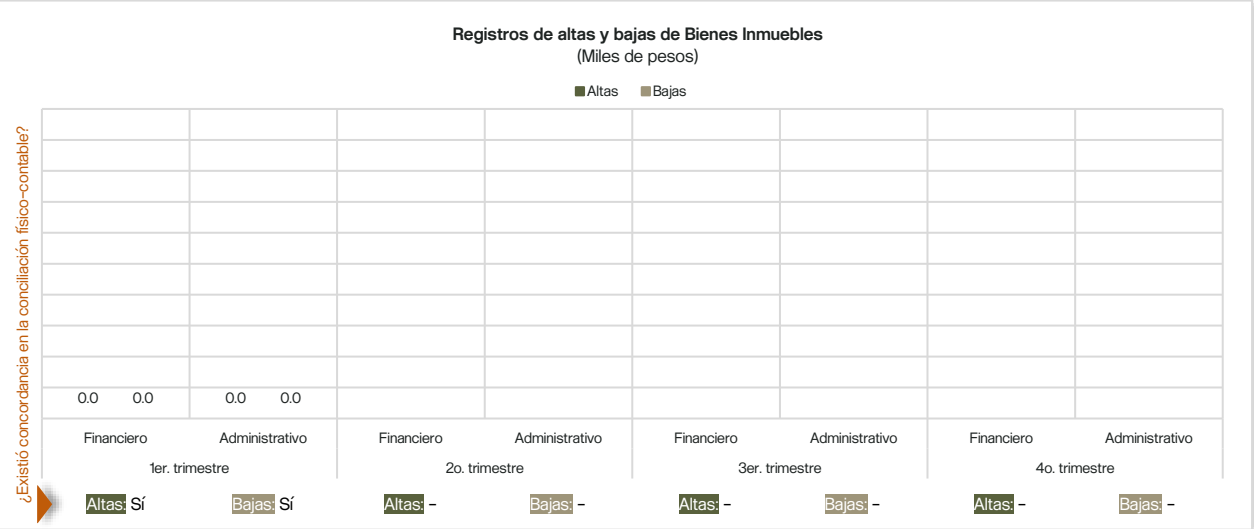


**Fuente:** Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

| Resultado de la revisión | |
|---|---|
| | Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles. |

## Nómina

**Objetivo del procedimiento:** Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.

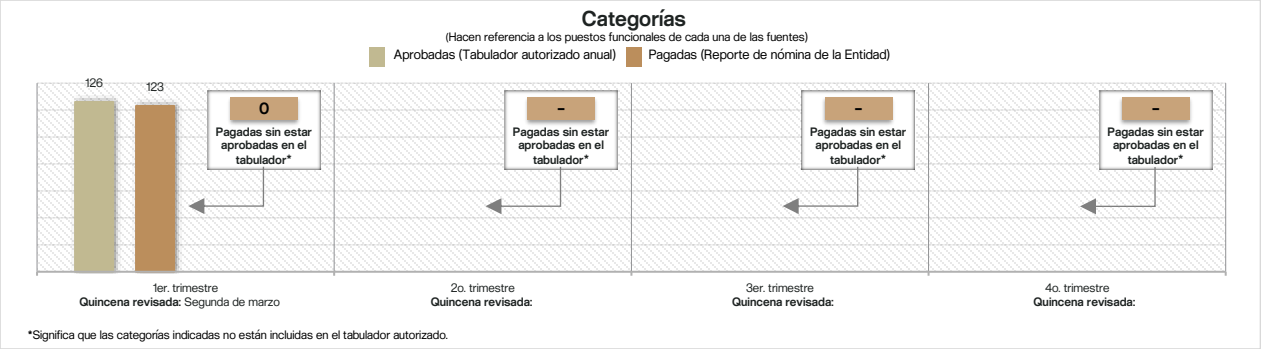


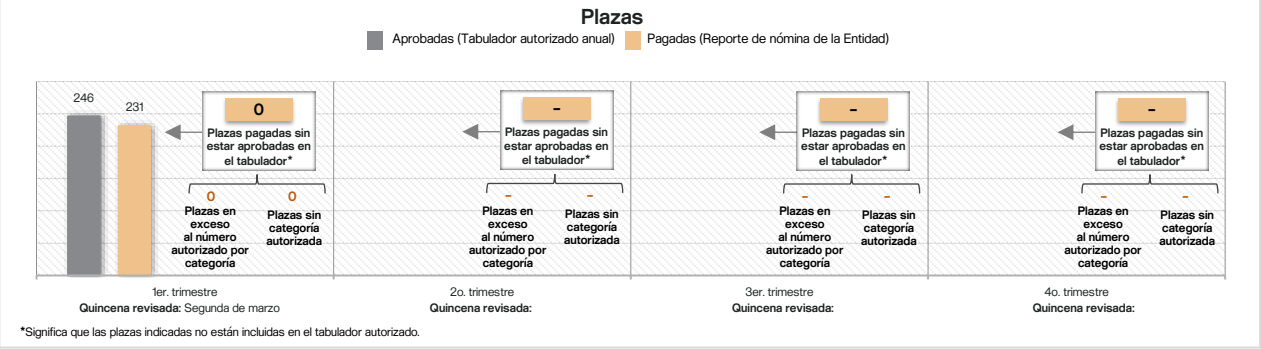


**Fuente:** Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

| Resultado de la revisión | |
|---|---|
| | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad entregó de manera oportuna la información requerida, y una vez que le fue aplicado el procedimiento de revisión, se comprobó que la información contó con las cualidades de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; lo cual permitió verificar que el número de categorías y plazas pagadas no excedieron las categorías y plazas aprobadas. |

## Juicios laborales vigentes

**Objetivo del procedimiento:** Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".

| Cuenta contable | Concepto | Presupuesto de Egresos Ejercido al trimestre (Miles de pesos) |
|---|---|---|
| 1522 | Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos | 42.7 |

**Fuente:** Egresos y Relación de juicios laborales vigentes.

| Resultado de la revisión | |
|---|---|
| | De la revisión de la información presentada en los Egresos y en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, se identificó que la Entidad contó con juicios laborales, de los cuales el total de ellos están en proceso; además, el egreso pagado por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" fue registrado correctamente en la cuenta contable 1522 en el trimestre; lo anterior indica que se realizaron pagos por este concepto durante el periodo analizado. |

# Resultados de la revisión

Primer Informe Trimestral 2025

www.osfem.gob.mx

## Resultados de la revisión

| No. | Apartado | Resultado de la revisión | Normatividad infringida |
|---|---|---|---|
| 1 | Información contable y financiera | En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en el formato de Relación de Juicios Laborales Vigentes presentó 19 juicios laborales en proceso, por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada. | Artículos 21, 22, 33, 44, 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) y II, incisos a) y b) y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I "Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental" subcapítulos I.3. "Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental" y I.6 "Políticas de Registro", capítulo V "Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" subcapítulo V.1. "Estados e Información Contable", inciso G) "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", finalidad, instructivo de llenado y reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente; 304 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. |
| 2 | Información contable y financiera | Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 2 cuentas, de las cuales 1 no registró movimientos; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar la cuentas que se detectó sin movimiento. Respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", ésta no presentó registros durante el periodo revisado. | Artículos 21, 22, 33, 44 y 46 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; fracciones III, IV, V y VI inciso a) del Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación; capítulo I subcapítulos I.3. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y I.6 políticas de registro incisos C) Activo no circulante subinciso C2) Construcciones en proceso y E) Cancelación de cuentas o saldos irrecuperables, subinciso E4 último párrafo, apartado de Estructura y codificación del plan de cuentas numeral 1) Cuentas de activo quinto párrafo y E1) Cuentas y documentos por cobrar del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025 y el Acuerdo 07/2025 "Por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los informes trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.. |
| 3 | Información contable y financiera | La Entidad presentó "Sin movimientos" los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y arrendamientos; sin embargo, del análisis al Presupuesto de Egresos, se identificó un ejercicio presupuestal en adquisiciones, arrendamientos y servicios del 10.5 por ciento del presupuesto aprobado; lo cual da indicios de que los comités han omitido dictaminar las adjudicaciones de los procedimientos adquisitivos, o bien, se realizaron contrataciones públicas que no fueron informadas. | Artículos 55 y 56 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2025. |
| 4 | Información presupuestaria | Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado principalmente en el capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas"; lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestal, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes, con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales. | Artículos 13 fracción I y II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305, 307, 312 fracción II y 320 Bis fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. |
| 5 | Análisis programático | Derivado de la revisión a la información presentada por la Entidad, se identificó desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el porcentaje del recurso ejercido en el trimestre, principalmente en los programas "Alimentación y nutrición para el bienestar", "Oportunidades para los adolescentes y jóvenes" y "Atención a personas con discapacidad". | Artículos 310 fracción II y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 19 fracción VI y 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. |
| 6 | Información administrativa | Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles, se identificó una diferencia a nivel acumulado de los registros financiero y administrativo de las altas de bienes muebles, que deriva específicamente de los saldos de las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración" y 1243 "Equipo e instrumental médico y de laboratorio"; estas diferencias representan un importe total de 1,432.4 miles de pesos. Lo anterior puede deberse a la falta de mecanismos de control y conciliación contable entre los registros financieros y el inventario físico de bienes muebles. | Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; y 48 fracción XI, 91 fracción XI, 95 fracción IV y 112 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. |
| | | | |